N. 0.289.089




si fuere necesario para conseguir el ingreso ó cobro en su caso de las cantidades que procedentes del recargo sobre la contribucion territorial é industrial de dicho trimestre corresponden á este Ayuntamiento, toda vez que el importe de ellas debe exceder de la cantidad á que ascienden los gastos de la primera enseñanza.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion y firman conforme

Ramon Ros — Marcos Santamaria

Vicente Riera — Vicente Segura

Juan Camps — Leonino Comas Pons

Juan Soren. — Isidro Castellaguié

Ramon Penalonga — Miguel Vilanova Leno

En el pueblo de Mollet á veinte y cinco de Abril de mil ocho cientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Ramon Ros Rabellada, este señor declaró abierta la se-

Presidente
" Rigol
" Santamaria
Riera
Segura
Camps

Vinallonga
Torrents
Castellvi
Torrademar

sion. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura á la convocatoria para las elecciones municipales publicada por el Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia en veinte y cuatro del actual inserta en el Boletin oficial del mismo dia número 98. segun la cual deben verificarse dichas elecciones el dia nueve del proximo Mayo y la proclamacion de candidatos y designacion de Interventores el domingo dos del mismo mes. El Ayuntamiento enterado acuerda que se cumpla cuanto se ordena á continuacion de dicha convocatoria. Seguidamente acordó que la mesa electoral de la seccion unica del distrito primero se constituya en esta Sala Consistorial y la del distrito segundo en el local de la escuela publica de niños sito en la calle de la Carretera.

El S. Presidente manifestó que en la tarde de hoy debe venir á este pueblo el Excmo. Sr. General de los Somatenes de Cataluña con el objeto de colocar en el pecho de los individuos del mismo vecinos de Martorellas las Cruz del Merito Militar con que fueron condecorados por razon del servicio prestado salvando la vida con riesgo de la suya á una muger que cayo al rio: que para concurrir á dicha ceremonia no solo habrá el Somaten de Martorellas sino muchos otros del partido y comunes de los restantes, á cuyo fin se reunirán en este pueblo muchas personas. Y que parecia natural que el Ayuntº fuese á la estacion del ferro-carril á recibir al indicado General y luego fuese invitado

á tomar un pequeño refresco con los demas que le acompañen y sea recibido conforme corresponde tan digno visitar. Y el Ayuntamiento enterado acuerda que se haga cuanto ha expuesto el Sr. Presidente satisfaciendo los gastos que todo esto ocasione con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

Luego manifestó el mismo señor que habia sido invitado por el Sr. Alcalde de Granollers para que con el Secretario asistiera el jueves próximo á una reunion que se celebrará en la casa Consistorial de dicha villa para ocuparse sobre la falta de ingreso de los recargos de la contribucion territorial é industrial en la Caja de Instruccion pública para el pago de las atenciones de primera enseñanza y otros asuntos de importancia para los Ayuntamientos. Y este en su vista acordó que en representacion del mismo concurran los referidos señores á dicha reunion ya que se trata de un asunto de interés para el Municipio

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion y firman certifico.

Ramon Ros

Vicente Puigt

Vicente Riera

Juan Colom

Vicente Segura

Secretario Ayuntamiento

Ramon Vilallonga

Isidro Castellaguté

Juan Torres

Jerónimo Camo Juan

Miguel Vilalta Secretario

Mollet dos de Mayo de mil ocho cientos noventa y siete
Hago constar por la presente que no se ha celebrado la sesion
ordinaria de este dia por estar reunido el Ayuntamiento
constituyendo la Junta municipal del censo electo
ral para el nombramiento de candidatos y desig-
nacion de interventores para las próximas elecciones
municipales, lo que certifico.

Miguel Vilanova Secr.

El Presidente
" Puyol
" Santamaria
" Riera
" Segura
" Camps

En el pueblo de Mollet á cuatro de Mayo de mil ocho
cientos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayun-
tamiento que al margen se expresan en la sala de sesio-
nes del mismo para celebrar sesion pública ordinaria
de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Ra
mon Pros Catellada, este declaró abierta la sesion. Leida
y aprobada el acta de la anterior, el Presidente ma-
nifestó que debian designarse los mayores contri-
buyentes que por territorial, subsidio industrial y
de comercio deben formar parte de la Junta munici-
pal del censo de poblacion segun determina el art.º 4º
de la Instruccion de 20 de Septiembre de 1887 cuyas notas
van puestas á continuacion de la de 10 de Marzo ul-
timo inserta en el Boletin Oficial número 83. El
Ayuntº enterado y vistos los repartos de la contri-
bucion territorial y de subsidio industrial acuerda
designar á los mayores contribuyentes por dichos
conceptos D Jaime Jovalleda Persan Jose Morato y